



Citar este número al responder:
0781-944592024

La Unión Valle, noviembre 8 de 2024

Señor
JUAN PABLO MONCADA
Personero Municipal
Carrera 10 A Calle 15 B casa No 8, Piso 2.
Teléfono 3117335086
E-mail: personeria@eldovio-valle.gov.co
El Dovio –Valle del Cauca.

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO** Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero,

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental por *“tenencia de fauna silvestre”*.

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, observando lo siguiente:

- Se llamó a la puerta de la vivienda con nomenclatura carrera 9 No. 7-18, correspondiente a un segundo piso, respondiendo al llamado la señora Luz Dary Agudelo Ramírez, identificada con cedula de ciudadanía No. 38.892.701, quien se identificó como la propietaria de dicha vivienda, se procedió a infórmale de la denuncia anónima radicada en la CVC, relacionada a la tenencia de fauna silvestre en su vivienda, le solicitamos el favor de permitirnos ingresar a la vivienda, con la finalidad de verificar dicha información; permitiéndonos así de forma voluntaria el ingreso.
- Una vez al interior de dicha vivienda (segundo piso), la señora Luz Dary Agudelo Ramírez, nos guio hasta el patio trasero de la vivienda, donde se evidencio la existencia de las siguientes especies de la fauna silvestre:

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 3



Citar este número al responder:
0781-944592024

Nombre científico	Nombre común	Cantidad	Tiempo en cautiverio	Condición
Amazona ochrocephala	Lora frente amarilla	1	más de un (1) año	regular
Ara severus	Guacamaya cariseca	1	más de seis (6) meses	regular
Amazona Amazónica	Lora cachetiamarilla	1	más de un (1) año	regular
Mimus gilvus	Mirra o Sinsonte	2	3 meses	regular

- La señora Luz Dary Agudelo Ramírez, declaró abiertamente que los cinco (5) especímenes de la fauna silvestre antes relacionados; los adquirió por diferentes medios, como aparece en la parte declaratoria de las actas única: *“la Lora frente amarilla me la trajo un familiar hace un año y la Guacamaya cariseca la compré en el municipio de La Unión, Valle del Cauca hace 6 meses. Las alimento con semilla de Girasol, plátano maduro, choclo, Zanahoria, Guayaba. La Lora cachetiamarilla la tengo hace un año”* y *“Una Mirra la compré hace tres (3) meses a un vecino, la otra Mirra llegó a mi casa solita; una semana después. Las alimento con plátano maduro, concentrado-cuido levante para pollos”*.
- Se procedió a informarle a la señora Luz Dary Agudelo Ramírez, que la CVC procederá con la realización de la aprehensión preventiva de los cinco (5) especímenes de la fauna silvestre, por tratarse de una infracción a la normatividad ambiental, se diligenciaron las actas únicas de control al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre; números 0101533 y 0103568.
- La señora Luz Dary Agudelo Ramírez no se opuso a la actuación pertinente y cooperó para retirar los cinco (5) especímenes de la fauna silvestre de su predio, los cuales fueron transportados en sus respectivos guacales; hasta las jaulas ubicadas en las instalaciones de la DAR BRUT de la CVC, para su posterior transporte al Centro de atención y valoración de fauna silvestre CAVF, en San Emigdio.

Producto del informe de visita se procedió al interior de la CVC con procedimiento de imposición de medida preventiva.

La CVC continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la certificación obtenida.

Página 2 de 3

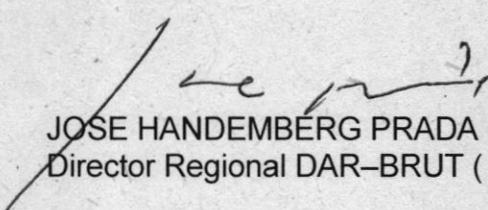


Citar este número al responder:
0781-944592024

advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de El Dovio.

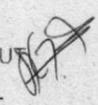
En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2220, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,


JOSE HANDEMBERG PRADA HERNANDEZ
Director Regional DAR-BRUT (E).

Anexos: Sin anexos.

Copias: diego-fernando.velez@cvc.gov.co Secretaria General CVC
Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó: Juan Guillermo Arias Castañeda -Profesional Especializado DAR BRUT 

Elaboró: N/A

Revisó: Ing. José Handemberg Prada H. -Profesional Especializado DAR BRUT

Archivese en: 0781-017-2024

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 3 de 3

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02